

BASES Y CONDICIONES

I. CONSIDERACIONES GENERALES – MARCO CONCEPTUAL

El presente concurso denominado “Relatos de Masculinidades (historias que nos interpelan)” es organizado de manera conjunta por la Embajada de Suecia, el Complejo Teatral de Buenos Aires y el Instituto de Masculinidades y Cambio Social. A través del mismo, las entidades organizadoras proponen promover la producción de textos que permitan explorar las propias biografías y poner de manifiesto los vínculos que se generan entre identidades masculinas y otras identidades, así como revisar los costos experimentados por el ejercicio de una masculinidad construida sobre privilegios.

II. PARTICIPACIÓN – CATEGORIAS

La convocatoria está dirigida a personas humanas (No se admitirán trabajos presentados por personas jurídicas) argentinos nativos o naturalizados, o extranjeros que acrediten su residencia efectiva en el país mediante la presentación de Documento Nacional de Identidad emitido por la Nación Argentina. Los participantes deben estar comprendidos en la franja etaria de las categorías designadas y no podrán participar del presente concurso quienes sean empleados/as de las entidades organizadoras, ni personas que presten servicios en forma permanente a esos organismos. Tampoco podrán hacerlo las personas directamente vinculadas a la Embajada de Suecia, al Complejo Teatral de Buenos Aires y al Instituto de Masculinidades y Cambio Social (MasCS), entendiéndose por tales a cónyuges, concubinos/as, familiares consanguíneos hasta el segundo grado y quienes mantengan con ellos/as una relación laboral.

La convocatoria estará abierta para las siguientes categorías:

- Categoría I: comprendida entre 15 y 22 años
- Categoría II: comprendida entre 23 y 35 años

III. INSCRIPCION

Para la preselección, los interesados deberán completar el formulario on-line que está a disposición en el sitio web. La fecha límite de recepción es el 15 de noviembre. En caso de que la edición del relato no sea la definitiva, deberá estar correctamente aclarado al comienzo de la misma.

IV. ADMISION

Los trabajos inscritos deberán tener las siguientes características:

Los relatos deberán estar escritos en castellano, ser de autoría propia y debe tratarse de una obra inédita (no haber sido publicado antes en ningún formato),

Cada participante podrá enviar un solo trabajo, indicando título y seudónimo. Se recibirán archivos en formato word o pdf, con un máximo de 10 carillas escritas en hoja A4, fuente arial 11, letra Times New Roman, interlineado sencillo.

V. DERECHOS DE AUTOR

Los/las participantes declaran ser los autores/as de los proyectos y/o contar con la correspondiente autorización por parte del titular de los derechos de propiedad intelectual sobre los textos o imágenes que pretenden incluir en las obras. De este modo deslindan a las entidades organizadoras de cualquier responsabilidad que pudiese surgir de la eventual infracción a la Ley de Propiedad Intelectual N° 11.723.

En caso de advertir una posible infracción a la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, las entidades organizadoras podrán desestimar la presentación en cuestión en cualquier etapa de la convocatoria.

Con el objeto de dar difusión a los trabajos seleccionados, los/las autores/as autorizan expresamente a las entidades organizadoras a usar, exhibir, reproducir y difundir por cualquier medio y formato y sin límite temporal, todo o parte del material e información que provean mediante su inscripción y participación en la presente, así como las imágenes y/o sonidos y/o filmaciones que de ellos se registren en cualquier etapa de

la convocatoria sin ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización adicional al premio establecido en las presentes bases.

VI. SELECCIÓN

El resultado de la selección se comunicará a los inscriptos el 30 de noviembre de 2020. La organización del concurso seleccionará dos textos ganadores (uno por categoría). Una vez seleccionado el relato, el mismo no podrá ser retirado del concurso.

Ambos relatos podrán ser adaptados para la escena y su puesta ser realizada durante el 2021 por el CTBA. Los términos y condiciones de esta producción serán oportunamente definidos por el CTBA, y podrán incluir la adaptación de los proyectos a fin de que se adecúen a los espacios, recursos técnicos, y presupuesto disponible para su ejecución.

Los autores de los textos ganadores recibirán vouchers para canjearlos por entradas a obras del complejo teatral, cuando se restituya la temporada. Además, se otorgarán los siguientes premios estímulo:

- El autor del texto seleccionado en la Categoría I recibirá material de consumo cultural.
- El autor del texto seleccionado en la Categoría II recibirá \$20.000.

Si su relato ha resultado seleccionado, él inscripto deberá proveer a la organización el material informativo que se distribuirá a los medios de comunicación durante el desarrollo del proyecto.

VII. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El simple hecho de participar en esta convocatoria implica el conocimiento y aceptación de todas las condiciones contenidas en las presentes bases, como así también la aceptación de las modificaciones e interpretaciones que pudieran realizar los/las organizadores sobre los requisitos para participar, la forma, el premio, y sobre cualquier cuestión prevista o no, incluso la suspensión de la convocatoria, lo que no generará derecho a reclamo alguno, ni tampoco ningún derecho indemnizatorio ni expectativa económica.

En el caso de los trabajos premiados correspondientes a autores menores de edad, sus padres, tutores o responsables legales deberán firmar una autorización de publicación de la/s obra/s de los menores en el término de una semana, de manera personal y según instrucciones particulares a convenir.

Para más información o consultas los participantes podrán dirigirse por email a convocatoriasfartistica@complejoteatral.gob.ar